

Bruselas pide a Meta que permita el uso de servicios de IA alternativos en WhatsApp

La Comisión Europea pidió este miércoles a la empresa estadounidense Meta que no cobre una tasa a los competidores que quieran ofrecer sus servicios de inteligencia artificial en la aplicación de mensajería WhatsApp y señaló que si la tecnológica no cambia su política de forma voluntaria, le obligará a ello.

Con esta petición, el Ejecutivo comunitario da un paso más en la investigación antimonopolio que abrió contra Meta el pasado mes de diciembre, después de que la empresa fundada por Mark Zuckerberg anunciase en octubre que únicamente permitiría el uso de su propia herramienta de IA en WhatsApp.

Bruselas concluyó en febrero que esta práctica violaba la libre competencia y le pidió que revirtiera su decisión y la compañía optó entonces por permitir la entrada de competidores, pero solo tras obligarles a pagar una tasa.

«Esta política es equivalente, en esencia, a la prohibición anterior», indicó hoy la Comisión en un comunicado, por lo que ha pedido a Meta que elimine la tasa de forma voluntaria o de lo contrario le obligará formalmente a hacerlo.

«Sustituir la prohibición legal por una fijación de precios con un efecto similar no altera nuestra opinión preliminar de que la conducta de Meta parece constituir un abuso de su posición dominante, que podría perjudicar gravemente la competencia en el mercado de asistentes de inteligencia artificial», añadió la vicepresidenta, encargada de la política de Competencia, Teresa Ribera.

La tecnológica tiene ahora la oportunidad de rebatir los argumentos de la Comisión Europea y si no lo hace o a Bruselas no le satisface la solución propuesta, podrá imponerle la medida de forma preventiva hasta que el Ejecutivo comunitario culmine la investigación.

Alberto News